

INFORMACIÓN PREVIA A LA CONTRATACIÓN

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL PARTICIPE

PLAN DE PENSIONES RENTA 4 DÉDALO

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este plan de pensiones que el potencial partícipe debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La normativa legal exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender las principales características del plan y del fondo de pensiones y los riesgos que comportan estos productos. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

DEFINICIÓN DE ESTE PRODUCTO DE AHORRO PREVISIÓN

El plan de pensiones es un producto de ahorro previsión destinado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social en el momento de la jubilación y disfrutar de un ahorro fiscal desde el primer momento de la contratación. Además de la jubilación, los derechos consolidados (capital acumulado) pueden recuperarse en caso de muerte, incapacidad, gran dependencia o dependencia severa.

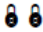
También podrán disponer anticipadamente del importe de sus derechos consolidados en caso de enfermedad grave o desempleo, así como los correspondientes a aportaciones realizadas con al menos diez años de antigüedad, en los términos previstos en la legislación vigente y en las Especificaciones del plan de pensiones.

Las aportaciones que podrán efectuarse serán las indicadas en las Especificaciones del plan de pensiones.

Las cantidades aportadas y el ahorro generado solo se destinarán a cubrir las situaciones previstas en el plan de pensiones y no podrán recuperarse para ningún otro fin distinto a los supuestos previstos en las condiciones establecidas en las Especificaciones del plan de pensiones.

ALERTAS DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo previsto en la Orden ECC/2316/2015 relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros, las alertas de liquidez son las que se detallan a continuación:

 El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

IDENTIFICACIÓN DEL PLAN Y DEL FONDO DE PENSIONES Y DE LAS ENTIDADES COMERCIALIZADORA, PROMOTORA, GESTORA Y DEPOSITARIA

- Denominación del plan de pensiones y nº identificativo en el registro especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP): Plan de Pensiones Renta 4 Dédalo (N4194)
- Denominación del fondo de pensiones y nº identificativo en el registro especial de la DGSFP: Rentpensión VII, Fondo de Pensiones (F1467)
- Denominación del comercializador del plan de pensiones: Herrero Brigantina, S.A.
- Denominación del promotor del plan de pensiones: Renta 4 Pensiones, S.A., SGFP
- Denominación de la entidad gestora del plan y del fondo de pensiones y nº identificativo en el registro especial de la DGSFP: Renta 4 Pensiones, S.A., SGFP (G0185)
- Denominación de la entidad depositaria del fondo de pensiones y nº identificativo en el registro especial de la DGSFP: BNP Paribas Securities Services, S.A. (D0163)

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN

“RENTPENSIÓN VII, FONDO DE PENSIONES” tiene un objetivo de rentabilidad absoluta y no está referenciado a ningún índice. El rendimiento absoluto de la cartera de inversión se obtiene a través de la gestión activa de las posiciones mediante técnicas de gestión alternativa. Su política de gestión es global, pudiendo invertir en distintas clases de activos, aunque la inversión mayoritaria se centrará en renta variable.

El Fondo tendrá un nivel de volatilidad anual media no garantizada cercana al 5% aunque en casos excepcionales se situará como máximo en el 10% y un objetivo de rentabilidad anual no garantizada de euribor a 1 día más 200 puntos básicos.

En la gestión alternativa a diferencia de la gestión tradicional, la evolución de la cartera de inversiones está desvinculada de la evolución del índice de mercado en el que cotizan los activos. Las inversiones se gestionarán a través de la estrategia de gestión alternativa denominada `long/Short`. Mediante la estrategia `long/Short` el gestor puede tomar posiciones largas (compras), cortas (ventas), o una combinación de ambas, sobre determinados activos (Bonos, acciones, índices de bolsa, divisas, etc). El gestor aprovecha oportunidades que se pueden presentar en relación a cualquier activo o mercado, como consecuencia de los diferenciales de precio entre las posiciones compradas y las posiciones vendidas en dichos activos o mercados.

La toma de posiciones vendidas y compradas se llevará a cabo entre pares de valores con elevada correlación, lo que no necesariamente implica que la exposición neta sea cero.

Las inversiones se realizarán en cualquier tipo de activo de renta fija, renta variable, mercados monetarios e instrumentos financieros derivados permitidos por la legislación vigente. La inversión se dirigirá mayoritariamente a los mercados de renta fija y renta variable de la OCDE, aunque podrá invertir asimismo en valores de renta fija y renta variable negociados en mercados organizados no pertenecientes a la OCDE autorizados por la normativa vigente, si bien esta inversión no será significativa.

Asimismo, el Fondo podrá invertir en depósitos que sean a la vista o puedan hacerse líquidos, con un vencimiento no superior al indicado en la normativa vigente, en entidades de crédito con sede en la Unión Europea y si están en otro Estado no miembro que se trate de entidades de crédito que cumplan la normativa específica para este tipo de entidades de crédito en cuanto a los requisitos de solvencia.

Los emisores de los valores de renta fija presentarán una calidad crediticia elevada y el fondo no podrá invertir en títulos con un rating inferior a BBB (Standard & Poors o similar). La inversión en títulos emitidos por emisores con rating BBB no superará en ningún caso el 25% de la cartera de renta fija.

La inversión en renta variable podrá materializarse en valores de alta y baja capitalización, aunque será necesario que tengan una liquidez suficiente para permitir una operativa fluida.

Se establece un sistema de control del riesgo a través del método de gestión VaR (Valor de Riesgo), basado en establecer la pérdida máxima que se podría sufrir en condiciones normales de mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de probabilidad o confianza.

Los instrumentos derivados deberán seguir los siguientes criterios:

- a) Los derivados serán utilizados exclusivamente con el fin de cobertura o inversión, dentro de los límites establecidos en esta declaración, y los impuestos por la legislación vigente.
- b) Los derivados sobre divisa, así como swaps sobre divisas están admitidos.
- c) El uso de derivados está permitido bajo la condición de que haya suficiente liquidez garantizada para las transacciones. El apalancamiento de la cartera no está autorizado, salvo acuerdo expreso por parte de la Comisión de Control del Fondo.
- d) Los contratos de derivados se firmarán de acuerdo con las prácticas contractuales estándares sobre el uso de derivados o de forma particular para los contratos OTC.

NIVEL DE RIESGO DEL PLAN DE PENSIONES

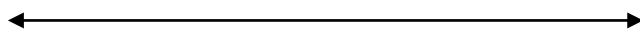
El Plan Renta 4 Dédalo es un plan de pensiones dirigido a los ahorradores que desean estabilidad en su inversión, pero sin renunciar a un objetivo de rentabilidad superior a la obtenida por los fondos monetarios y de renta fija a corto plazo. La cartera se gestiona de forma dinámica y con una alta diversificación en las inversiones.

Riesgo: Bajo el sistema de gestión del riesgo del fondo, la pérdida máxima diaria estimada (no asegurada) es de un 0,26% con un 95% de probabilidad.

Rentabilidad: la finalidad del Fondo es obtener rentabilidades positivas, con independencia de la evolución del mercado.

El nivel de riesgo, en una escala desde 1 hasta 7, es 3

Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento



Menor riesgo

Mayor riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

RENTABILIDADES HISTÓRICAS

Rentabilidad a 31-12-2019

A 31-12-2019 anualizada (TAE)*

3 meses	6 meses	9 meses	1 año
1,12%	0,61%	0,20%	3,76%

1 año	3 años	5 años	10 años
3,76%	0,54%	1,32%	2,58%

*La rentabilidad media anual de los tres, cinco, diez y quince últimos ejercicios será, respectivamente, la obtenida entre: el 31/12/2016 y el 31/12/2019; el 31/12/14 y el 31/12/19; el 31/12/2009 y el 31/12/19; y el 31/12/2004 y el 31/12/2019.